



La Legión de María celebrará 100 años en 2021 - 2022.

Será un tiempo de alegría, de fiesta y de acción de gracias.

De La Sagrada Penitenciaría: Indulgencia por el Centenario

Para aumentar la santidad de los fieles y para la salvación de las almas, en virtud de la facultad que le ha sido concedida de manera especial por el Reverendísimo Padre en Cristo y Nuestro Maestro, el Señor Francisco, por la Divina Providencia, el Papa, habiendo tomado nota de las peticiones hechas por Mary Murphy, Presidenta de la Asociación llamada Legión de María, con motivo de su centenario, la Penitenciaría Apostólica gentilmente concede de los tesoros celestiales de la Iglesia una Indulgencia Plenaria debidamente cumplida en las condiciones habituales (Confesión sacramental, Santa Comunión y oración por la intención del Santo Pontífice) a los miembros de la asociación y a los demás fieles verdaderamente penitentes, para ser obtenidos desde el 7 de septiembre de 2021 hasta el 7 de septiembre de 2022, que se puede ofrecer por las almas de los fieles detenidos en el Purgatorio a título de sufragio, si visitan alguna iglesia de dicha Asociación o dondequiera que peregrinan y están presentes devotamente en las alegres celebraciones, o al menos recitar el Padrenuestro y el Credo devotamente, con súplicas piadosas añadidas a la Santísima Virgen María Los ancianos, los enfermos y todos los que no pueden salir de casa por una razón grave, pueden ganar igualmente la Indulgencia Plenaria, habiendo manifestado un aborrecimiento del pecado y un propósito de enmienda, donde primero se permite, bajo las tres condiciones usuales, si se unen espiritualmente a las celebraciones gozosas, ofreciendo las oraciones, penas o desgracias de su propia vida a la misericordia de Dios.

Para facilitar por caridad pastoral tales visitas para la acogida del perdón divino a través de las llaves de la Iglesia, esta Penitenciaría especialmente solicita sacerdotes que tengan facultades para oír las confesiones de dichas personas, ponerse a disposición con corazón pronto y generoso para la celebración de Confesión.

Esta carta sólo es válida para este propósito. A pesar de todo lo que le contraríe.

Dado en Roma, desde la sede de la Penitenciaría Apostólica, el 7 de septiembre, en el Año de la Encarnación de Nuestro Señor 2021.